



Desarrollo de  
capacidades en la  
empresa

**Máster Universitario en  
Computación Cuántica**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Desarrollo de capacidades en la empresa

**Titulación:** Máster Universitario en Computación Cuántica

**Carácter:** Prácticas externas (optativa)

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** presencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 1º

**Semestre:** 2º

**Profesor:** D. Javier Machín Cedrés

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

##### Competencias básicas

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Competencias generales

- CG1 Desarrollar la capacidad del aprendizaje autónomo con el fin de adaptarse a un entorno cambiante y con múltiples desafíos en el ámbito de la computación cuántica.
- CG2 Resolver problemas y tomar decisiones eficaces ante problemas planteados en el sector de la computación cuántica.
- CG3 Comunicarse de forma especializada, tanto oralmente como por escrito en el ámbito de la computación cuántica.
- CG4 Utilizar y sintetizar las diferentes fuentes de información para obtener resultados científicos y aplicarlos en el ámbito de la computación cuántica.
- CG5 Conocer y aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos, asumiendo riesgos y aplicando un juicio crítico en el ámbito de la computación cuántica.
- CG6 Planificar y desarrollar tareas complejas, primando la toma de decisiones adecuadas y su adaptabilidad a los diferentes contextos en el ámbito de la computación cuántica.
- CG7 Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en el contexto de las empresas e instituciones para el desarrollo de proyectos o la investigación, en especial en el campo de la computación cuántica.

### Competencias específicas

- CEOP2 Aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos en el programa formativo durante el desarrollo de la actividad profesional especializada en el área de la computación cuántica.

## **1.2. Resultados de aprendizaje**

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos a través de las materias desarrolladas en el plan de estudios del título.

## **2. CONTENIDOS**

### **2.1. Requisitos previos**

Ninguno.

### **2.2. Descripción de los contenidos**

- Realización de prácticas formativas profesionales en empresas o instituciones, relacionadas con sus estudios universitarios, tutorizadas desde la Universidad y la empresa.

### 2.3. Actividades formativas

| CÓDIGO | ACTIVIDAD FORMATIVA                     | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|--------|---|-------|------------------------------|
| AF2    | Tutorías                                | 7,5   | 0%                           |
| AF6    | Evaluación de capacidades profesionales | 140,5 | 100%                         |
| AF9    | Elaboración de la memoria de prácticas  | 2     | 0%                           |

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” se otorgará a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 puntos. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

| Sistemas de evaluación                               | Porcentaje |
|--|------------|
| SE6. Certificado empresarial e informe de la empresa | 20%        |
| SE7. Informe de autoevaluación del estudiante        | 80%        |

#### Convocatoria extraordinaria

| Sistemas de evaluación                               | Porcentaje |
|--|------------|
| SE6. Certificado empresarial e informe de la empresa | 20%        |
| SE7. Informe de autoevaluación del estudiante        | 80%        |